

Convocatoria para la selección para a) 2025 para constituir una lista de espera para el nombramiento con el carácter de personal funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de Agente Local de Innovación. (BOP nº 182, Anuncio 4005/2025 miércoles, 24 de septiembre de 2025).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de **15,03 euros**, conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **15,03 euros**, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

Concepto: Nombre y Apellidos, DNI + “Lista de Espera Agente Local de Innovación”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

